



## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 13 DE MAYO DE 2024 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-129**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 20/05/2024 .**  
**La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).**

### **Relación de candidatos admitidos:**

Jiménez Mota, Alba Esperanza  
Khanafar Galiano, Samer  
Lopez De Gamarra Recio, Cristobal  
Márquez Ruiz, Javier  
Novoa Hurtado, Adriana  
Pablo, Toscano  
Sanchez Muñoz, Juan Antonio  
Valiente Ávila, Sergio



### **Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)**

Acebal Colli, Sebastián (Se requiere Título Oficial de Bachillerato o Título Oficial de FP Grado Superior (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Padilla Romo, Miguel Leonardo (Se requiere Certificado Oficial de calificaciones de los estudios de Bachillerato)

Ruiz Villarrazo, Miguel Ángel (Se requiere Título Oficial de Bachillerato o Título Oficial de FP Grado Superior (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Vega Rodríguez, Claudia (Se requiere Título Oficial de Bachillerato o Título Oficial de FP Grado Superior (anverso y reverso), o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición, junto con el Certificado Académico Oficial de calificaciones de los estudios realizados para su obtención)

Málaga, 13 de Mayo de 2024

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA  
(Resolución de 17 de enero de 2024, de la Universidad de Málaga)

Fdo.: Antonio J. Morales Siles